

NOTAS EXPLIATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

1.1. Constitución y operaciones

La Compañía fue instituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su fecha de constitución, el 16 de mayo de 2002, en la ciudad de Quito con el nombre de INGUIBRA INGENIERO GUILLERMO BRACERO CIA. LTDA

Su actividad principal es venta al por mayor de máquinas herramienta de cualquier tipo y para cualquier material: madera, acero, etcétera. La venta de otros tipos de maquinaria n.c.p. para uso en la industria, el comercio, la navegación y otros servicios. Incluye venta al por mayor de robots para cadenas de montaje, armas, etcétera.

1.2. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de fecha 30 de junio del 2020 de la Gerencia general y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera adaptadas a nuestro país por la Superintendencia de Compañías, estas políticas han sido diseñadas en función de la NIIF Pymes, vigente al 31 de diciembre del 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1. Base de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 fueron elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía emitidos hasta el 31 de diciembre del 2019 se prepararon de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), los cuales fueron convertidos a NIIF (año de transición) para ser presentados en forma comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

2.2. Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, las cuales la Compañía está obligada a su adopción. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados.

La Administración de la Compañía ha revisado las normas vigentes desde el 1 de enero del 2019, que de acuerdo a su naturaleza, no han generado un impacto significativo en los presentes estados financieros. Adicionalmente, se encuentran en proceso de evaluación, los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2020; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez en un banco local con vencimientos originales de tres meses o menos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.5. Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

2.6. Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta y crédito tributario de años anteriores que se recuperan al momento de liquidar el impuesto a la renta anual. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.7. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.8. Beneficios a empleados

El gasto correspondiente a beneficios a empleados que tiene la Compañía implica consideraciones que afectan al flujo de caja a largo plazo y corto plazo.

La Compañía determinará anualmente la provisión para jubilación patronal con base en un estimado efectuado por la Administración y no en estudios actuariales practicados por un profesional independiente, y se reconocerá con cargo a los gastos operativos del año.

La Compañía no establece provisión por desahucio debido a que considera que su efecto no es significativo para los estados financieros, tomados en cuenta que la rotación del personal no es significativa y que este beneficio probablemente no sería exigible en la separación voluntaria de algunos de algunos empleados.

3. TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1. Bases de la transición a las NIIF

En noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual estas normas entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la entidad. Para el caso de la Compañía, por ser considerada dentro del grupo de las Pequeñas y Medianas Entidades de acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS. G.11.010 adoptó la NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero del 2012, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedaron derogadas. La consideración de la adopción de las NIIF para PYMES se dio de acuerdo a las siguientes condiciones:

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Y Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Y Registren un valor Bruto en Ventas Anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- Y Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará en cuenta el promedio anual ponderado.

3.2 Conciliación entre NIIF y NIIF para PYMES

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Conciliaciones del patrimonio al 1 de enero del 2019 y 31 de diciembre del 2019.
- Conciliación del estado de resultados integrales por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

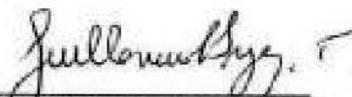
4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprenden los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimiento de identificación, medición y control.

Efectivo en bancos: La Compañía limita su exposición al riesgo manteniendo saldos en efectivo en instituciones financieras con una calificación de riesgo de al menos AA+. En este caso específico, se mantiene efectivo en el Banco Pichincha S.A. quien posee una calificación de riesgo de AAA emitida por la agencia calificadora PCR Pacific Credit Rating S.A. en 2019. Además del Banco Internacional con una calificación de riesgo AAA emitida por Bank Watch Ratings S.A. / Class International Rating.

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.


Ug. Guillermo Bracero Tobar
GERENTE GENERAL


Gisela Panches
CONTADORA GENERAL